

Fin del trabajo e ingreso universal¹

M I C H E L H U S S O N *

RESUMEN: Polemizando con aquellas teorías que vieron en la actual revolución tecnológica y el desarrollo de una “economía del conocimiento” el “fin del trabajo”, esto es la generalización del desempleo para un porcentaje ampliamente mayoritario del conjunto social, Husson, partiendo de la teoría del valor como fundamento, demuestra que lejos de existir un encogimiento ineluctable de la esfera del trabajo asalariado que llevaría a una especie de autodisolución del capitalismo, el número total de horas del trabajo asalariado ha aumentado sencillamente porque la acumulación de capital es inviable sin la sistemática participación de los trabajadores en la producción moderna. Lo que, por supuesto, no significa ausencia de desempleo, sino la necesidad de explicarlo de otro modo. Desde ahí, revela que el crecimiento de la productividad genera ampliamente desocupación si su implementación se realiza sin ajustar el tiempo de trabajo, lo que lo lleva a impulsar la reducción internacional de la jornada laboral y entrar de manera muy sugerente en el debate sobre el ingreso garantizado y el ingreso universal. Se trata de un debate muy europeo que resulta aleccionador que se conozca en México y América Latina.

Un conjunto completo de corrientes, sumamente heterogéneas, funda su proyecto de transformación social sobre la tesis del fin del trabajo. Deducen que la reivindicación de un ingreso universal tiene que ser hoy el eje sobre el cual debe estructurarse tal proyecto. Este artículo apunta hacia las contradicciones de esta posición, que obliga a ir al fondo de una comprensión, por lo menos parcial, de las transformaciones del capitalismo contemporáneo.

¹ Traducción realizada por Brenda Muñoz y Luis Arizmendi.

* Economista, miembro del Institut de Recherches Economiques et Sociales (IRES), París, Francia. Entre sus obras se cuenta: *Misère du capital*, Syros, París, 1996; *Le grand bluff capitalista*, Ed. La Dispute, 2001; y su colaboración en la obra colectiva de la Fondation Copernic, *Les retraites au péril du libéralisme*, Ed. Syllepse 2002.

La doble naturaleza del trabajo

El punto de partida y el hilo director de toda reflexión sobre el trabajo debe ser su doble naturaleza. Constituyendo su lado negativo se encuentra una relación de explotación, de dominación, de enajenación y algunas de esas formas, comprendidas como las más “modernas”, que lindan con la esclavitud. Pero el trabajo es, al mismo tiempo, un modo de reconocimiento social y un espacio de realización. Estas dos facetas se encuentran desigualmente presentes en situaciones concretas, pero ninguna está jamás ausente.

Se puede reflexionar sobre esta tensión permanente alrededor de tres temáticas: el sufrimiento en el trabajo, la exclusión de “desempleados” y la actividad de las mujeres. En su libro clásico,² Christophe Dejours plantea un paralelismo provocativo entre la organización capitalista del trabajo y un campo de concentración. Pero también muestra que gran parte de los sufrimientos que señala no proviene tanto de la situación de subordinación en sí misma, sino del desgarramiento que implica con relación a la aspiración profunda por encontrar placer en el trabajo. Otros estudios sociológicos hablan de una “implicación paradójica” de los asalariados, que no están solamente basados en el temor (o sea, en sanciones de todo tipo y amenazas de despidos), sino también en incitaciones (como el reconocimiento de iguales y la satisfacción que puede acarrear el trabajo bello).

Se puede hacer la misma constatación en lo que concierne a los desempleados. La pérdida de empleo y la lejanía creciente con respecto al trabajo conducen al sentimiento de ser inútil, de formar parte de lo que Robert Castel llama los “supernumerarios”. Sólo una parte dispone de una fuerza suficiente para utilizar esta situación a fin de realizarse de otro modo. Las personas que testifican en la película de Pierre Carles, *Atención, peligro: trabajo* aparecen dotadas de una formidable energía, pero no representan más que una fracción de esta población. La mayoría de los desempleados aspira a encontrar un trabajo y una buena proporción de ellos está dispuesta a aceptar empleos aunque sean particularmente precarios y no se les proporcione, en varios casos, un ingreso superior a las concesiones que pueden reclamar.

Por último, el desarrollo de la actividad de las mujeres desde hace algunas décadas es otro síntoma de esta aspiración. Síntoma que ha persistido a pesar del aumento

del desempleo y de las discriminaciones que enfrentan las mujeres en el trabajo, que tienen que ver con salarios inferiores o tiempo de trabajo obligatorio.

Toda visión unilateral es, por tanto, falsa. Es necesario rechazar las alegorías del trabajo de una cierta tradición marxista (la de su versión stalinista) como los himnos de liberación fuera de la esfera del trabajo, en particular la concepción de André Gorz.³ Las dos caras del trabajo se encuentran indisolublemente ligadas, de modo que no existe emancipación social sin liberación en el trabajo.

Las teorías del fin del trabajo

Este conjunto de teorías agrupa diversas variantes que funcionan según el razonamiento siguiente:

- el progreso técnico reduce el trabajo a pocas cosas y deja definitivamente el pleno empleo fuera de alcance;
- el objetivo de la “plena actividad” debe, por consiguiente, sustituir al del “pleno empleo”;
- puesto que no hay trabajo para todo el mundo, la consigna “el ingreso es un derecho” debe remplazar la de “el empleo es un derecho”;
- los desempleados “militantes” y los trabajadores intermitentes prefiguran el futuro trabajador-ciudadano.

Estas aseveraciones se apoyan en elementos actuales de la realidad, pero son cuestionables porque están incompletas. La responsabilidad del progreso técnico sobre el aumento del desempleo no puede establecerse de manera unívoca. La productividad, más bien, ha disminuido en relación a los años de pleno empleo: actualmente en Francia la tasa de desempleo es del 10%, mientras el crecimiento de la productividad es de menos del 2%; en los años sesenta, la productividad aumentaba más rápido (aproximadamente 5% por año), pero la tasa de desempleo no pasaba del 2%. Si el crecimiento de la productividad fuera la causa directa del desempleo, la configuración debería haber sido inversa.

El volumen de trabajo, es decir el número total de horas de trabajo asalariado, no ha descendido, menos aun si se piensa a escala mundial. El periodo de reactivación (1997-2001) permitió crear dos millones de empleos en Francia y hacer bajar a cerca de un millón el número de desempleados, lo que quiere decir que, en ciertas circunstancias, la economía puede crear empleos y que existe una importante reserva de candidatos para ocuparlos. Esta constatación se opone a una especie de fatalismo extremo que insiste en la imposibilidad definitiva de crear empleos, un sentimiento que Viviane Forrester supo expresar muy bien en *El horror económico*.⁴ Existen, además, múltiples necesidades no satisfechas que podrían suscitar la creación

² Christophe Dejours, *Sufrimiento en Francia*, Seuil, 1998.

³ André Gorz, *Adiós al proletariado*, Galilea, 1980.

⁴ Viviane Forrester, *El horror económico*, Fayard, 1996.

de empleos, el único problema es que no son soporte de una rentabilidad suficiente. No es, en consecuencia, el progreso técnico en sí mismo el que genera desempleo, sino su implementación “a la capitalista”.

En otros términos, el crecimiento de la productividad crea desempleo sólo si la reducción del tiempo de trabajo no asegura un ajuste. Esto salta a la vista si se piensa en la escala que significa el siglo XX: a lo largo de éste la productividad del trabajo fue multiplicada por 13.6, pero el poder de compra sólo por 6.9. Esta brecha no condujo a una indetenible alza del desempleo gracias a una reducción, aproximadamente del 45%, de la duración del trabajo sobre el conjunto del siglo. Dicho de otra manera: si actualmente no trabajáramos medio tiempo en relación a la media de inicios del siglo XX, la mitad de la población estaría desempleada. El pleno empleo no puede ser, entonces, definido independientemente del tiempo de trabajo medio: el déficit de empleos está estrictamente ligado a una reducción insuficiente del tiempo de trabajo.

Los proyectos de ingreso universal

Una de las implicaciones más radicales sobre la tesis del fin del trabajo es que los ingresos deben ser redistribuidos independientemente de la participación en su creación. Sin embargo, es el trabajo el que crea la riqueza distribuida bajo la forma de ingresos, lo que exige considerar que la distribución de un ingreso universal tendría por contrapartida el trabajo de aquellos que todavía tienen un empleo. Pretendiendo por un momento ser los abogados del diablo evoquemos el argumento según el cual nadie más aceptaría laborar por el salario mínimo si estuviera dada la garantía de recibirlo sin trabajar. Los partidarios del ingreso universal responden señalando que, así, los patrones estarían obligados a ofrecer salarios más atractivos. Pero esta respuesta es absurda: no se puede reivindicar un ingreso garantizado equivalente al salario mínimo si se sabe por adelantado que por estas condiciones ningún asalariado aceptaría trabajar por el salario mínimo. La reivindicación lógica debería definir un nivel de salario mínimo al cual sería indexado (por ejemplo al 75%) un nivel de ingreso garantizado.

Un diferencial es, entonces, difícilmente evitable. Pero esto vuelve a admitir que la sociedad del ingreso universal está condenada a un dualismo inexorable: de un lado, aquellos que no tienen empleo, del otro aquellos dependen de su ingreso. ¿Qué mecanismo social permitirá designar a aquellos que deben ocupar uno u otro de estos estatus? Todo crecimiento ulterior de la productividad tendría por efecto reducir de manera drástica el número de empleos y no haría más que agravar esta dificultad. En una sociedad de tiempo libre, al contrario, el crecimiento

de la productividad impulsaría prioritariamente la reducción del tiempo de trabajo para todos según el principio “trabajar todos para trabajar menos” que funda una sociedad igualitaria.

Al final, la interrogante que se plantea es, evidentemente, la del financiamiento: ¿cómo se realiza la transferencia de la riqueza de aquellos que la producen hacia aquellos que no hacen más que consumirla? El enunciado mismo de ésta pregunta desencadena frecuentemente vivas reacciones por parte de los partidarios del ingreso universal. Aquellos que la plantean no pueden ser, según ellos, más que penosos economistas que no comprenden que es la actividad, no solamente el empleo remunerado, la que crea la riqueza. Pero esta respuesta no es convincente, en la misma medida en que tampoco lo es la insistencia de los partidarios del ingreso universal sobre la suma que éste debe alcanzar. Si es demasiado bajo, en efecto, nada distinguiría este tipo de proyecto de versiones liberales como la del impuesto negativo pagado en los países anglosajones a los desempleados. Para ser portador de una verdadera transformación social, el ingreso garantizado debe alcanzar un nivel significativo (del orden de 750 euros mensuales).

La interrogante del financiamiento se puede plantear con más agudeza y vuelve a ésta: ¿cuál es la relación social que existe entre el obrero que fabrica pinceles y el artista libre de todo empleo que los usa para pintar? ¿En que condiciones el intercambio entre uno y otro puede ser igualitario o legítimo?

Como puede verse, es necesario regresar a la cuestión del financiamiento para analizar qué distribución del ingreso nacional es compatible con la garantía de un ingreso decente para todos. Sin embargo, se encuentran pocas respuestas razonables a esta interrogante, a excepción de los cálculos propuestos por René Passet, que retoman los discípulos de Toni Negri.⁵ Passet resume su posición así: “todo francés mayor de veinte años se beneficia con un subsidio anual igual a la línea de la pobreza y todo individuo menor de veinte años con un ingreso igual a la mitad de éste”.⁶ Si se actualizan para el año 2003 las cifras de Passet (40 mil francos por año), que están calculadas con base en el año 1996, y se efectúa la conversión a euros, el costo total del ingreso universal es aproximadamente de 400 mil millones de euros, o sea, un poco más de un cuarto del PIB. Para financiar esta suma, René Passet propone reciclar “economías que resultarían de la supresión de la parte del sistema de protección

⁵ Carlo Vercellone (dir.), *¿Salimos nosotros del capitalismo industrial?*, La Disputa, 2002.

⁶ René Passet, *La ilusión neoliberal*, Fayard, 2000.

actual en la cual el ingreso garantizado se duplica: se trata, esencialmente, según la clasificación francesa, de los subsidios a la maternidad y familia, el empleo y la tercera edad, aquí no entran subsidios a la salud-enfermedad, que serían mantenidos”. Esto cubre, aproximadamente, tres cuartos de las sumas a alcanzar (ver el cuadro 1), el resto podría estar escalonado en el tiempo redistribuyendo el nuevo valor creado por el crecimiento.

Cuadro 1
Las cuentas de la protección social en el 2003

Prestaciones	Millones de euros	% del total
Vivienda- pobre	20	4.4%
Maternidad-familiar	44	9.5%
Desempleo	37	7.9%
Tercera edad	200	42.9%
Salud	164	35.3%
Total	465	100.0%

Fuente: Drees “Las cuentas de la protección social del 2003”, *Estudios y resultados* n° 345, 2004.

Este proyecto, obviamente, no se sostiene. Primero, la respuesta que plantea el “escalonamiento en el tiempo” derrumba la muralla de China que se pretendía establecer entre la versión subversiva del ingreso garantizado y la versión neoliberal de un poco más de 3 mil euros por año. En este caso, la “prima para el empleo” podría ser considerada como un primer paso hacia un ingreso universal. Sin embargo, se trata en realidad de un dispositivo perverso que vuelve a admitir el discurso patronal sobre el monto “excesivo” de los salarios y que confiere otra vez al Estado la responsabilidad de “completar” los salarios que son insuficientes para vivir. En efecto, es la reducción de las contribuciones el mejor medio para echar abajo enteramente la jerarquía salarial.

Pero sobre todo el reciclaje de las transferencias sociales no es aceptable; es sorprendente que ni Passet, ni Vercellone, que lo retoma, no lo hayan percibido. Constituye esencialmente una enorme transferencia en detrimento de los jubilados. Después de la reforma, todas las pensiones pagadas se localizarían en el nivel de la línea de la pobreza. Actualmente 12 millones de personas mayores de 60 años reciben aproximadamente 200 millones

de euros de prestaciones para la vejez, que corresponden al 12.5% del PIB, después de la reforma propuesta no tendrían más que el subsidio universal (aproximadamente 7,500 euros anuales) y la prestación recibida sería en promedio dividida en dos. Constituye, entonces, una transferencia de cerca de 100 millones de euros la que sería así operada. Sólo los jubilados que se benefician con otros recursos distintos a su pensión tendrían un ingreso que sobrepasara la línea de la pobreza. Passet y Vercellone entrarían en dificultades si intentaran defender su proyecto en el debate sobre las pensiones, porque se sitúan en oposición directa a los ejes de la movilización social.

Se puede hacer la misma observación en torno a los desempleados, ya que ninguno recibiría desde ahora en adelante un subsidio superior a la línea de la pobreza. Los partidarios de esta posición, si solamente abandonarían el terreno del discurso abstracto, tendrían muchas dificultades para defenderla en el seno del movimiento de los desempleados.

El balance de la categoría que corresponde a la maternidad y la familia es mucho más complicado de realizar, en la medida en que los menores de 20 años reciben un medio subsidio, sin que uno sepa si los padres pueden utilizarlo a su manera, o si se trata de una libreta de ahorro de la cual el joven podrá disponer hasta los veinte años.

Resumiendo, se trata de repartir entre los trabajadores la misma masa salarial global (cotizaciones incluidas), sin poner en entredicho las causas de la distribución en salarios y ganancias.

Además, una profunda ambigüedad pesa en lo que concierne al lugar de las mujeres en todos estos proyectos. Es impresionante constatar cuanto la literatura del ingreso universal no introduce prácticamente jamás la dimensión de género y no reflexiona sobre las especificaciones del trabajo femenino. Sin duda, no es por casualidad: la pregunta del derecho al empleo para las mujeres hace aparecer de manera particularmente sensible las contradicciones de las tesis sobre el ingreso garantizado. Si el trabajo asalariado no es otra cosa que esclavitud, entonces, las mujeres deberían primero felicitar de estar apartadas y exigir enseguida un ingreso garantizado como contrapartida de su actividad social. ¿Pero cómo no ver que este razonamiento entra en conflicto frontalmente con las aspiraciones igualitarias de las mujeres en materia de empleo? Pagar un subsidio para que o porque ellas no trabajan, he ahí un proyecto que no es exactamente progresista, donde el ingreso garantizado empieza a parecerse a un subsidio paternal a la educación, o incluso a un dudoso salario maternal.⁷

De manera general, es curioso constatar que nadie parece señalar la contradicción que existe entre los proyectos basados en el ingreso y la aspiración al reconocimiento de

⁷ Anne Eydoux y Rachel Silvera, “Del subsidio universal al salario maternal no hay más que un paso para no salvarse”, en Thomas Coutrot y Christophe Ramaux (eds), *El bello porvenir del contrato de trabajo*, Syros, 2000.

los derechos sociales. Ésta pasa por la puesta a disposición de manera gratuita de bienes comunes y no por la distribución de ingresos. Los partidarios del ingreso universal formulan sus proyectos siempre en términos monetarios: vuelven así la espalda, por ejemplo, a la demanda de salud gratuita. En el caso de la vivienda, ¿cuáles son las soluciones realmente progresistas: una política de municipalización de suelos y la construcción de viviendas sociales, o el aumento de subsidios a la vivienda? Este tropismo monetario conduce en realidad a los partidarios del ingreso universal (sin que ellos por cierto se den cuenta de lo falso que es plantear en esos términos el problema) en el sentido de la extensión de la esfera de la mercancía. Es por lo menos curioso.

La confusión entre ingreso universal e ingreso garantizado

Aunque la terminología no es clara, se pueden distinguir dos concepciones en función de su horizonte. Mientras las reivindicaciones de un ingreso garantizado ponen en la agenda medidas inmediatas, donde el aumento de los mínimos sociales apunta a asegurar a los desempleados un ingreso decente aquí y ahora, el ingreso universal se define como la palanca esencial de un proyecto de transformación social. Es muy importante distinguir estas dos nociones. Si bien aquellos que no están convencidos del proyecto del ingreso universal no ignoran, sin embargo, la necesidad inmediata de un ingreso decente, la confusión que mantienen sobre este punto permite a los partidarios del ingreso universal desacreditar las críticas que les dirigen, que son la prueba de un olvido total sobre el destino de los desempleados. Evidentemente esto no impide que unos y otros participen en las movilizaciones en este terreno. Esta asimilación indebida conduce, en sentido opuesto, a erigir la demanda del ingreso como columna vertebral de un proyecto alternativo, presentando así la lucha de los desempleados como si otorgara una legitimidad superior a la perspectiva del ingreso universal. Este acortamiento tiene por efecto desvalorizar el movimiento de los desempleados negando la aspiración que contiene a favor del derecho al empleo. Al desacreditar como “laborista” la exigencia de regresar a un nuevo pleno empleo asimilado al empleo precario forzado, esta postura pone un obstáculo para el surgimiento de un proyecto global que unifique a los trabajadores en su conjunto, asalariados y desempleados.

Lógicamente, los partidarios del ingreso universal consideraron los empleos precarios exclusivamente desde la prefiguración posible de una nueva sociedad. El trabajador intermitente se exhibe en el presente como la figura de un nuevo “trabajador” futuro. Pero, contrariando los planteamientos de las teorías del

capitalismo “cognitivo”, este tipo de trabajador no tiene la tendencia a sustituir al conjunto entero de la clase asalariada.

El capitalismo contemporáneo avanza, por lo menos, en dos frentes: por un lado, efectivamente desarrolla nuevas formas de empleo –que se pueden bautizar como “cognitivas”–, donde el saber del trabajador y capital personal aparte del tiempo de trabajo representan una fuerza productiva cualitativamente nueva, que el capitalismo se esfuerza en recuperar para su beneficio. Pero, por otro lado, justamente, el capitalismo reproduce las formas clásicas de proletariado sobreexplotado y consigue exitosamente intensificar el trabajo para el conjunto de los asalariados.

La realidad no corresponde, en consecuencia, a la tesis del fin del trabajo que hace de la hipótesis de un encogimiento ineluctable de la esfera del trabajo asalariado la predicción de una especie de autodisolución del capitalismo en la economía del conocimiento. Desde luego, el capitalismo se transforma, pero no se puede decir, sin embargo, que se debilita, como si el campo de aplicación de su lógica se encogiera progresivamente, dejando el terreno libre para el desarrollo de nuevas relaciones laborales. Es por eso que la liberación del trabajo no puede realizarse de manera periférica, con una especie de movimientos de deserción externos al centro capitalista de la relación salarial. Hay entonces ahí un radicalismo superficial que renuncia a ponderar el estatus del trabajador estándar, contrariamente a lo que se refería Marx cuando denominaba al “ejército industrial de reserva” como condición del incremento de la intensificación del trabajo. Nos encontramos en un momento en el que se propagan con éxito las tesis sobre la pérdida de la centralidad del trabajo, que el capitalismo, al contrario, confirma marginando brutalmente aquellas y aquellos que no pueden establecer ya un lazo con el trabajo. La gran debilidad de estas teorías consiste, finalmente, en infravalorar la tendencia del capitalismo contemporáneo para apoderarse de la esfera social entera y someterla a su lógica mercantil.

Redefinir las alternativas

El eje principal debería ser, en consecuencia, la reducción del tiempo de trabajo para todas y todos, combinado con la ampliación del campo de la gratuidad para la satisfacción de las necesidades sociales. Desde este punto de vista, la reducción del tiempo de trabajo y la prohibición de los despidos plantean concretamente la cuestión de la “desmercantilización” de la fuerza de trabajo. Hoy una repartición igualitaria de horas de trabajo equivaldría a una duración semanal del orden de 30 horas, incluso podría descender aun más por transformación de empleos

inútiles vueltos necesarios, por ejemplo, por la no-gratuidad de los servicios públicos o por el crecimiento de los gastos ligados a una concurrencia improductiva. El nivel de vida sería desarrollado principalmente por la extensión de los derechos sociales (derecho al empleo, a la salud, a una vivienda, etc.) asegurado por un financiamiento socializado (gratuito o cuasi-gratuito).

Este proyecto enfrenta dos principales obstáculos: la distribución de la riqueza y también el derecho de propiedad. Su puesta en marcha cuestiona las relaciones laborales incluso al interior mismo de empresas basadas en una forma de control ejercido por los trabajadores asalariados sobre los contratos, las condiciones y la organización del trabajo. Se apoya, al mismo tiempo, en la garantía de los recursos de los trabajadores y la continuidad del ingreso.

Resumiendo, es necesario articular la demanda de tiempo libre con la de la transformación del tiempo de trabajo, en lugar de oponer la reivindicación del ingreso garantizado a la del nuevo pleno empleo. La superación de esta contradicción pasa por la búsqueda de formas de organización que tomen en cuenta los factores de fraccionamiento de los trabajadores asalariados (asalariados/desempleados, grandes empresas/subcontratistas, público/privado, hombres/mujeres y la misma competencia entre asalariados a través de la mundialización).

La cadena estratégica podría entonces ser a grosso modo la siguiente: afirmación conjunta del derecho al empleo y la continuidad del ingreso; oposición a la actual distribución de la riqueza; demanda de una reducción del tiempo de trabajo con contrataciones proporcionales; control sobre la contratación; rechazo del poder patronal sobre el empleo y las condiciones de trabajo; desmercantilización de la fuerza de trabajo; cuestionamiento de la propiedad privada. La consigna que resume este proyecto podría entonces ser: todo(a)s lo(a)s asalariado(a)s para abolir el estatuto del asalariado.